

181629



30 DIC

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

181629

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de la    SOCIETE L'IMPREGNATION S:A.R.L.    , domiciliada en Clichy (Francia), calle Gambetta, número 11,  
p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PLASTICO DESTINADO A LA AGLOMERACION, EN PARTICULAR A LA AGLOMERACION DE ARENAS PARA NOYOS EN LA FUNDICION":

MEMORIA    D E S C R I P T I V A

1            Se aspira en los problemas de la aglomeración y en particular para las arenas y noyos en la fundición, a que el aglomerante dé a la mezcla a aglomerar las tres propiedades siguientes:

5            1) Después del amasamiento con el aglomerante, la mezcla debe tener una plasticidad que le permita prestarse al moldeo, y una "cohesión en crudo" que le permita, después del moldeo, conservar rigurosamente la forma del

181629



molde en las manipulaciones a las que pueda someterse,

2) La mezcla así moldeada, llevada a la estufa y sometida a una cocción de 180 a 240° debe, después de una o dos horas, dar un cuerpo duro insensible a la reabsorción de humedad, y permitiendo en particular recibir sin 5 deteriorarse un chorro de fundición o de acero en fusión,

3) No obstante, después de la colada del metal, cuando éste empieza a solidificarse, es necesario que el aglomerante se consuma para permitir que la arena contenida en el interior de la pieza fundida, pueda salir fácilmente por orificios a veces muy reducidos. 10

Hasta la presente invención no han existido aglomerantes que presenten a la vez dichas tres propiedades. Por ejemplo el aceite de lino o los aceites secantes en general poseen bien las propiedades 2 y 3 pero no la 1. 15 Las dextrinas y las melazas tienen las propiedades 1 y 3 pero no la 2. Esto es tan verdad que es notoriamente público que los aglomerantes se hacen en fundición a base de mezclas más o menos felices de productos diversos incluyendo siempre aceite de lino y dextrina. 20

La presente invención permite realizar el problema de la aglomeración, principalmente en fundición, sin la adición de ningún otro producto. La mezcla con la arena de fundición posee las tres propiedades antes indicadas.

25 Para preparar el producto de referencia se puede por ejemplo operar como sigue:

En las condiciones adecuadas de temperatura y presión, para obtener la hidrólisis óptima, se tratan:

100 kilos de fécula o de almidón de cualquier origen, o harina de cereales o leguminosas, con 30 1'800 kilos de ácido oxálico.

181629<sup>30</sup>



Se evapora al vacío después de neutralización hasta  
obtener un jarabe con 80 % de materias secas. Se emulsio-  
na entonces en las partes de este jarabe 30 partes de  
aceite de lino o de aceite secante o de una mezcla de acei-  
5 te secante y resinas.

Para preparar la arena para hoyos, se mezclan 100  
kilos de arena siliciosa con 3 kilos del producto obteni-  
do según arriba enunciado. Se obtiene una mezcla que posee  
las tres propiedades indicadas:

10 Plasticidad y cohesión en crudo.

Solidez y cohesión e insensibilidad a la humedad  
después de la cocción.

Combustión del aglomerante a alta temperatura.

15 Naturalmente, en la realización práctica del objeto  
de esta patente, podrá variarse todo cuanto revista ca-  
racter accesorio o circunstancial relativamente a lo que  
constituye su esencialidad.

N O T A

SE REIVINDICA :

20 1 - Procedimiento para la obtención de un producto  
plástico destinado a la aglomeración, en particular a la  
aglomeración de arenas para hoyos en la fundición, según  
el cual se emulsiona un aceite, tal un aceite secante emul-  
sionado o no de resinas, en un producto emulso, tal co-  
25 mo el obtenido tratando fécula, almidón o una harina de  
cereal con ácido oxálico en las condiciones adecuadas de  
temperatura y presión para la obtención de la hidrólisis



181629

óptima.

2 - Procedimiento para la obtención de un producto plástico destinado a la aglomeración, en particular a la aglomeración de arenas para hoyos en la fundición, según el cual, un modo de realización consiste en tratar 100 kilos de fécula o de almidón o harina de cereales o leguminas con 1'800 kilos de ácido oxálico, se neutraliza, se evapora hasta obtener un jarabe con 80% de materias secas y se emulsionan en el mismo 30 partes de aceite de lino o de aceite secante o de una mezcla de aceite secante y resinas.

3 - Procedimiento para la obtención de un producto plástico destinado a la aglomeración, en particular a la aglomeración de arenas para hoyos en la fundición.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1947  
P.A.

LEONCO DEL RIO

pp.